

## **Bruselas propone rebajar un 36 % la pesca de merluza en aguas ibéricas**

**Menos pesca de merluza del Golfo de Cádiz y del Cantábrico, frente a subidas en aguas del norte. El proyecto de cuotas para 2017 incluye aumentos para 42 caladeros del Atlántico y bajadas para 28 poblaciones de peces, que preocupan a la flota.**

La Comisión Europea (CE) ha planteado un recorte del 35,9 % en las cuotas de pesca de merluza en aguas ibéricas (Cantábrico, Galicia y Golfo de Cádiz) y un aumento del 2,8 % en las capturas de la misma especie en aguas del norte con vistas a 2017.

El Ejecutivo comunitario ha presentado su proyecto de Totales Admisibles de Capturas (TAC) y cuotas para las aguas del Atlántico y el mar del Norte, que los ministros europeos del ramo negociarán en el Consejo del próximo diciembre.

Sobre la base de la “recomendación científica”, Bruselas ha planteado mantener o aumentar las cuotas para 42 pesquerías que se considera que están en una situación saludable, mientras que pidió recortes para 28 poblaciones en malas condiciones.

La pesca de la merluza, la especie de mayor valor comercial para el sector español, sufrirá una importante reducción en aguas ibéricas en caso de que salga adelante la propuesta de la Comisión.

En particular, el recorte será del 35,9 % en el TAC, de forma que pasaría de 10.674 toneladas en 2016 a 6.838 toneladas en 2017.

Según fuentes comunitarias, la situación se impone debido al mal estado de los caladeros como consecuencia de la sobrepesca.

“Cuando pospones las decisiones, te encuentras el problema en la siguiente recomendación científica”, indicaron las fuentes, que recordaron que el pasado año la CE ya pidió una reducción de las cuotas del 60 % para la merluza ibérica que al final los ministros redujeron a la mitad.

## **Buena situación en aguas del norte**

Sin embargo, en los caladeros del norte (como Gran Sol), muy importantes para los barcos de altura, la situación de la merluza es buena “gracias a los esfuerzos realizados en las últimas décadas”, indicaron fuentes comunitarias.

Por ello, para la merluza del norte la CE plantea un aumento del 2,8 %, pasando de 108.784 toneladas en 2016 a 111.865 toneladas en el próximo año.

En relación con otras especies de interés para la flota española, Bruselas propone un aumento del 54 % en del rape en aguas del Cantábrico y aguas atlánticas ibéricas, de manera que las capturas se incrementarían desde las 2.569 toneladas en 2016 a las 3.955 en 2017.

Bruselas incluye esa población entre las que ya han alcanzado el rendimiento máximo sostenible (RMS, índices de mortalidad por pesca a niveles que permitan la recuperación de las poblaciones).

## **Bajada del rape**

Sin embargo, quiere reducir un 11,9 % las capturas del rape en aguas del sur, central y oeste del Golfo de Vizcaya, bajando de 8.980 toneladas este año a 7.914 en 2017.

En el grupo de las especies que ya han logrado la sostenibilidad, Bruselas incluye también al jurel en aguas ibéricas, para el que propone un aumento del 6,9 % en las capturas, pasando de 68.583 a 73.349 toneladas.

También aumenta un 6,8 % la cuota para el eglefino en las mismas aguas, pasando de 7.258 en 2016 a 7.751 en 2017.

Por otro lado, el Ejecutivo comunitario pidió hoy mantener las cuotas de anchoa en aguas del golfo de Vizcaya y las Azores, por lo que el TAC seguiría en las 10.622 toneladas.

## **Reacción del sector**

El secretario general de la Confederación Española de Pesca (Cepesca), Javier Garat, ha manifestado, en declaraciones a Efeagro, que “hay margen” para mejorar las cuotas pesqueras de 2017, respecto a la propuesta presentada de la CE.

Ha subrayado que el proyecto incluye “noticias positivas” porque mantiene o aumenta las cuotas de 42 poblaciones de peces, lo que confirma una tendencia buena en los caladeros, tras años de “sacrificios” por parte de los pescadores. Pero ha mostrado preocupación por los recortes.

Cepesca ha solicitado que se “suavicen” las reducciones de cuotas del gallo en el Atlántico (norte y sur) y la de merluza ibérica. En este sentido, Garat ha defendido que se flexibilice el objetivo de cumplimiento de RMS y se pospongan para 2018, 2019 o 2020, tal y como permite la Política Pesquera Comunitaria (PPC).

Asimismo, ha confiado en que España presente informes socio-económicos sobre las consecuencias de unos “recortes drásticos” de capturas consiga convencer en la negociación de los TAC para obtener un resultado más favorable.

### **Cuota de boquerón de 2016**

Por otro lado, El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente informó de que Bruselas ha autorizado elevar hasta las 15.000 toneladas la cuota de boquerón de la zona entre Galicia y el Golfo de Cádiz para 2016.

Esta modificación, que se ha adoptado tras una solicitud de España y Portugal, que elevará las capturas españolas hasta las 8.930 toneladas, lo que significa un incremento de más del 30 %, según el Ministerio.

Lien article : <http://www.efeagro.com/noticia/bruselas-cuotas-pesqueras/>